

ASUNTO: Normativa estatal

Comunicado: Next Generation

Madrid, 28 de diciembre de 2021

Buenos días,

Os comunicamos que mañana, 29 de diciembre, se abrirá el plazo para las “Ayudas públicas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música”, convocadas por el INAEM. El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta el 26 de enero de 2022.

El INAEM destinará un total de 32 millones de euros, cuya convocatoria 2021 tiene una dotación de 18 millones de euros. Los proyectos deberán estar relacionados con la digitalización y modernización de las estructuras y de transición ecológica y cohesión territorial; y podrán ser presentados por personas físicas y jurídicas, asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones y entidades de carácter público o privado.

Próximamente estará disponible toda la información y formularios de presentación en este enlace: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/artesescenicassc/becas-ayudas-subvenciones.html>

Adjuntamos la nota de prensa y agradeceremos trasladar la información a vuestros socios y socias.

Saludos,

Jesús Cimarro

Presidente de FAETEDA



Con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El INAEM destinará 32 millones de euros a una nueva línea de ayudas para la modernización de las estructuras de gestión de las artes escénicas y musicales

- **Mañana, 29 de diciembre, se abre el plazo para optar a estas ayudas en concurrencia competitiva que, en la convocatoria correspondiente a 2021, tienen una dotación de 18 millones de euros**
- **Podrán beneficiarse de estas ayudas personas físicas y jurídicas, asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones y entidades de carácter público o privado**
- **La estimación media por ayuda es 63.600€ con un límite máximo de 350.000€ por beneficiario**

28 de diciembre de 2021. El Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), ha puesto en marcha una nueva línea de ayudas en concurrencia competitiva para la modernización de las estructuras de gestión de las artes escénicas y de la música con una dotación de 32 millones de euros, distribuidos entre los años 2021 (17.930.000,00€) y 2022 (14.000.000,00€). La inversión total prevista, procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como meta revalorizar e impulsar la competitividad de la industria cultural a través del apoyo a la modernización, la gestión sostenible, el mantenimiento y la readecuación de las estructuras de gestión artística. El objetivo que persigue



inaem

esta línea de ayudas es la modernización de, al menos, 500 estructuras de gestión artística al término del año 2023. La estimación media prevista por ayuda es de 63.600€ y la cuantía máxima asciende a 350.000€ por beneficiario.

Pueden optar a estas ayudas todas aquellas estructuras del sector de las artes escénicas y musicales, ya sean personas físicas y jurídicas, asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones o entidades de carácter público o privado.

Estos 32 millones de euros destinados a la modernización de estructuras y gestionados directamente por el INAEM se suman a los 22 millones de euros de la primera transferencia que este organismo realizó a las Comunidades Autónomas con el fin de que estas convoquen antes de final de año unas líneas de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la transformación y renovación digital de las infraestructuras escénicas y musicales en todo el territorio del Estado.

Proyectos subvencionables

Los proyectos presentados deberán destinarse prioritariamente a las áreas relacionadas con la digitalización y modernización de las estructuras y de transición ecológica y cohesión territorial, en aspectos como la generación de contenidos en formatos digitales; la creación y/o desarrollo de plataformas digitales y herramientas digitales integrales para la gestión escénica y/o musical; la modernización de los instrumentos digitales de comunicación; herramientas y equipamientos para la difusión en streaming; la digitalización de fondos documentales artísticos o administrativos; la adquisición de equipos informáticos y digitales; proyectos digitales de creación de audiencias, búsqueda de nuevos públicos, acompañamiento y mediación social y difusión entre otros; proyectos de soporte a la creación escénica y/o musical; reducción de emisión de carbono en las estructuras de producción, gestión y creación de las artes escénicas y/o musicales, entre otros.

Toda la información y formularios de presentación a esta convocatoria están disponibles en la página web del Ministerio de Cultura y Deporte. El plazo para presentar las solicitudes se extiende hasta el 26 de enero de 2022. (<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/artesescenicas/sc/becas-ayudas-subvenciones.html>).